



UNAP

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Decanato

Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Iquitos, 30 de noviembre del 2023

AVISO DE SINCERAMIENTO

En cumplimiento de la Ley 30220, Ley universitaria en el artículo 11 sobre transparencia de las universidades en el inciso 11.2 referente a las publicaciones de actas aprobadas en las sesiones de Consejo de Facultad, de Consejo Universitario y de Asamblea Universitaria, se comunica:

Que durante el año 2019 nuestra Facultad de Ciencias Biológicas, solo cuenta con el acta de sesión ordinaria del 02.10.2019 y un acta de sesión extraordinaria del 05.09.2019, habiendo sido imposible ubicar las actas de sesiones ordinarias de los demás meses ante el deceso del decano Blgo. Ángel Ruiz Frías, Dr. y el secretario académico Blgo. Javier Souza Tecco, M.Sc. razón por la cual se justifica la no publicación de las demás actas de Consejo de Facultad.

Por lo que, en Consejo de Facultad del 23 de noviembre del 2022, (véase Adjunto) se elaboró el acta de acuerdo N° 001-2022-CF-FCB-UNAP correspondiente.

Agradeciendo la atención que brinde al presente, me suscribo de usted.

Atentamente.



Decana



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológica



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ACTA DE ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA EXISTENCIA DE SOLO UN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Y UN ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA EN EL PERIODO 2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS.

FECHA: Iquitos, 23 de noviembre de 2022.

ACTA N° 001-2022-CF-FCB-UNAP.

En la ciudad de Iquitos, siendo las 13:30 horas del día 23 de noviembre de 2022, en las instalaciones del Auditorium de la Facultad de Ciencias Biológicas, sito en el primer piso del local central de la Universidad de la Amazonía Peruana, ubicado en la calle Pevas 5ta. Cuadra-Iquitos; previa convocatoria efectuada por la Decana (e) de la Facultad de Ciencias Biológicas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad para asistir a la sesión ordinaria del consejo de facultad a fin de dar solución a la no existencia de las actas de sesión ordinaria de Consejo de Facultad del periodo 2019, acordándose lo siguiente:

Redactar y firmar el acta de la existencia de solo un acta de sesión ordinaria (02.10.2019) y un acta de sesión extraordinaria (05.09.2019) de Consejo de Facultad del periodo 2019.

Dando fe de lo establecido en la presente acta firman a continuación los asistentes:

1. Blga. Mildred M. García Dávila, Dra.

2. Blga. Rossana Cubas Guerra, M.Sc.

3. Blga. Meri Nancy Arévalo García, M.Sc.

4. Est. Jorge Andreé Ramírez Tuesta.

5. Est. Elsitá Alexandra Cambunungui Arévalo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

Ciudad Universitaria Zúngarococha – Distrito de San Juan Bautista – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: fcfb@unapiquitos.edu.pe